#### REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

# CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Sr. THALIA DIAZ RETAMAL**, Kinesióloga, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Septiembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas		
		Mes	Funciones	
THALIA DIAZ RETAMAL	165 horas NOCTURNAS	Septiembre	Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA.     Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.	
	26 horas DIURNAS		<ul> <li>Mantener en buen estado el equipamiento instrumental de sala de atención respiratoria.</li> <li>Realizar contra referencias a la atención primarien caso de pacientes de programa IRA y ERA que lo requieran.</li> <li>Registrar novedades en libro de turno e informa al médico SAR los casos atendidos.</li> <li>Participar en otras labores de gestió encomendadas por la Jefatura.</li> </ul>	

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. CECUIA OSORIO VARGAS Directora Técnica (s)S. A. R.

### REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL SAR SANTA CRUZ

## Informe de Prestaciones

YO_	Tholia Diaz	Retamol	
Rut:_	Kinesiólogo, del Servicio	de Alta Resolutividad (	S. A. R.) de Santa Cruz
informo que he realizado la	as siguientes actividades dura	ante el mes de sentiemb	re de 2024 estimuladas
en el convenio a honorarios	s suscrito con la I.Municipalio	dad de Santa Cruz	to do 2024, estipuladas

#### Actividades Realizadas:

- Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA.
- Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.
- Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria.
- Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran.
- Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Kinesiólogo SAR